

FECHA DE SANCION : 14 de marzo de 2024

NUMERO DE REGISTRO : R-5071

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1081 LETRA AM AÑO 2024

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- *El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a los trabajadores de la empresa Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad del Estado, por los 40 años de servicios brindados a los marplatenses y batanenses que redundan en una empresa modelo a nivel nacional e internacional.*

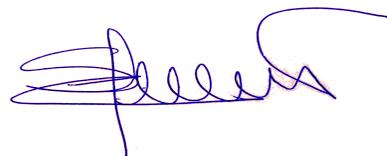
Artículo 2º.- *El Honorable Concejo Deliberante reafirma su compromiso con la empresa pública local de agua y saneamiento, como accionistas principales de la misma, en representación de la comunidad del Partido de General Pueyrredon.*

Artículo 3º.- *Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a los trabajadores de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado, en un acto a realizarse en el Recinto de Sesiones "C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín" del Honorable Concejo Deliberante.*

Artículo 4º.- *Comuníquese, etc.-*



*Facundo Bustos
Secretario
Honorable Concejo Deliberante*



*Marina Sánchez Herrero
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante*

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer a los trabajadores de la empresa Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad del Estado por los 40 años de servicios brindados a los marplatenses y batanenses.

Durante el año 2024 Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado cumple 40 años de funcionamiento como empresa municipal, habiendo sido creada por medio de las ordenanzas 6040 y 6046 en 1984. Anteriormente, el servicio sanitario era prestado por Obras Sanitarias de la Nación, y luego por dependencias provinciales.

OSSE tiene como objeto de su creación “la prestación, administración, explotación, mantenimiento, control, ampliación, renovación, construcción, estudios, investigación y aplicación de nuevas tecnologías de los servicios de provisión de agua potable, desagües domiciliarios, cloacales, industriales y/o de cualquier otro carácter y, en general, de saneamiento básico en el Partido de General Pueyrredon, así como la explotación, captación y utilización de aguas destinadas a tal fin”.

Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado es una empresa municipal con el 100% de su capital público y su único accionista es el Honorable Concejo Deliberante como representante de la comunidad.

La dirección y administración de la empresa están a cargo de un directorio que es aprobado por el Honorable Concejo Deliberante, teniendo amplias facultades para dirigir y administrar la empresa en el marco de las ordenanzas vigentes.

Desde su creación, la cobertura de agua potable y servicios de saneamiento creció exponencialmente en el Partido de General Pueyrredon, realizando grandes obras de infraestructura que han tenido un importante impacto en la comunidad.

Se trata de una empresa pública que es considerada modelo internacionalmente, moderna, con un plantel de trabajadores altamente calificados y que elabora proyectos de infraestructura para financiamiento nacional e internacional de gran envergadura.

En el año 2019 la empresa fue elegida junto a AYSA para formar parte de la Conferencia de Innovación IWA-BID (Asociación Internacional del Agua – Banco Interamericano de Desarrollo).

En 2022 y 2023 OSSE fue reconocida por la Asociación Internacional del Agua por su modelo de adaptación al cambio climático. Dicho reconocimiento fue otorgado por la International Water Association en el marco del “Climate Smart Utilities”, un programa cuyo objetivo es inspirar a las empresas de servicios públicos a ser cada vez más inteligentes respecto al clima y a adoptar un cambio cultural en materia de adaptación, mitigación y liderazgo.

En el año 2022 la empresa consiguió el mismo sello en virtud de la proyección y ejecución de la primera etapa del Acueducto Oeste y la puesta en marcha de un pozo de extracción de agua abastecido con energía solar. Para 2023, se valoraron las acciones

planificadas y llevadas a cabo con el propósito de reducir las emisiones de carbono producidas por su actividad.

La empresa participó del Simposio Internacional sobre Sistemas Emisarios 2023, donde se convocó a expertos de distintas partes del mundo vinculados a procedimientos de los recursos hídricos como así también en cuestiones vinculadas a ingeniería costera y ambiental, saneamiento, hidráulica, gestión del agua, oceanografía y biología. En dicha ocasión la empresa expuso sobre la construcción y operación de un Emisario Submarino en aguas abiertas.

También ha sido reconocida la labor realizada por el Laboratorio de Agua de Control Microbiológico de Mar que realiza estudios en 25 puntos estratégicos de la costa marplatense durante todo el año. Dichos estudios son claves para garantizar la calidad recreativa de las playas, y el pasado año la Fundación para la Educación Ambiental (Dinamarca) distinguió a dos balnearios marplatenses con la certificación internacional “Bandera Azul”, reconocimiento que garantiza la calidad del agua de mar entre otros criterios.

En ello ha sido fundamental la obra de infraestructura del Emisario Submarino, que permitió mejorar notablemente la calidad microbiológica en la costa marplatense.

Estos son solo algunos de los reconocimientos nacionales e internacionales que ha recibido la empresa municipal de agua y saneamiento, lo que constituye un orgullo para la comunidad de Mar del Plata y Batán.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a los trabajadores de la empresa Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado, por los 40 años de servicios brindados a los marplatenses y batanenses que redundan en una empresa modelo a nivel nacional e internacional.-